

ECONOMIST & JURIST



Eugeni Gay Montalvo

Exvicepresidente del Tribunal Constitucional

Reflexiones en torno al Estado de Derecho

Sin duda vivimos en unas sociedades en las que el **exceso de leyes**, decretos, disposiciones y un sinfín de normas jurídicas que nos afectan llegan a confundirnos de tal manera que resulta necesario para discurrir por las mismas una verdadera aguja de navegar con el fin de no perderse en su marasmo y, en no pocas ocasiones, en las **disfunciones gramaticales, lingüísticas y sintácticas** en que aparecen impresas en los textos oficiales que las publican, como no hace mucho tiempo indicaba en una [Tribuna anterior el abogado Don Francisco Vega Sala](#).

Es verdad que la complejidad de la vida y la **globalización del Mundo exigen probablemente la existencia de todas estas normas jurídicas**. Es algo que no vamos a discutir aquí, a pesar de que un aforismo clásico afirma que “*Muchas leyes, pésima República*”.

Sin embargo, ya **Cicerón** nos advertía sobre la necesidad del Derecho con esta afirmación: “*Una sociedad sin Derecho no puede vivir, no se puede constituir e incluso no puede pensarse*”; pero el mismo Cicerón apuntaba que “*Más allá de la ley escrita, y más que el edicto de los pretores, es en las profundidades ...*”